

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

21942 *ORDEN AEX/3335/2003, de 3 de noviembre, por la que se dispone el cese de don Adolfo Cajal Marzal como vocal de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 a) del Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, vengo en cesar, a iniciativa del Gobierno de Aragón, a D. Adolfo Cajal Marzal como vocal de la citada Comisión.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.

PALACIO VALLELERSUNDI

21943 *ORDEN AEX/3336/2003, de 3 de noviembre, por la que se dispone el cese de don Carlos Madera González como vocal de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 a) del Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, vengo en cesar, a iniciativa del Gobierno del Principado de Asturias, a D. Carlos Madera González como vocal de la citada Comisión.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.

PALACIO VALLELERSUNDI

21944 *ORDEN AEX/3337/2003, de 3 de noviembre, por la que se nombra a don Alain Cuenca García vocal de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 del Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, vengo en nombrar vocal de la citada Comisión, en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y a propuesta de su Gobierno, a D. Alain Cuenca García.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.

PALACIO VALLELERSUNDI

21945 *ORDEN AEX/3338/2003, de 3 de noviembre, por la que se nombra a don Darío Díaz Álvarez vocal de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 del Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, vengo en nombrar vocal de la citada Comisión, en representación de la Comunidad Autónoma de Asturias, y a propuesta de su Gobierno, a don Darío Díaz Álvarez.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 a) del Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, vengo en nombrar vocal de la citada Comisión, en representación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, y a propuesta de su Gobierno, a don Darío Díaz Álvarez.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.

PALACIO VALLELERSUNDI

21946 *ORDEN AEX/3339/2003, de 5 de noviembre, por la que se dispone el cese de distintos vocales de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 a) del Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, vengo en cesar, a propuesta de sus Gobiernos autonómicos, a los siguientes vocales de la citada Comisión:

D. Ricardo Fernández Rodríguez
D.^a Pilar Mateo Herrero
D.^a Aranzazu Migueles Pariente
D. Llorenç Pons Llabrés
D.^a Marta Velasco Torre
D. Tomás Vera Romeo

Madrid, 5 de noviembre de 2003.

PALACIO VALLELERSUNDI

21947 *ORDEN AEX/3340/2003, de 5 de noviembre, por la que se nombran distintos vocales de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 del Real Decreto 22/2000, de 14 de enero, por el que se regula la composición, competencias, organización y funciones de la Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, vengo en nombrar vocales de la citada Comisión, en representación de sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, y a propuesta de sus Gobiernos autonómicos, a:

D.^a María Magdalena Contestí Murci
D.^a Carmen Dolz Adell
D. José Félix García Calleja
D. Andrés García Prado
D. Francisco Márquez de la Rubia
D. Antonio María Sáez Aguado

Madrid, 5 de noviembre de 2003.

PALACIO VALLELERSUNDI

MINISTERIO DE JUSTICIA

21948 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Huelva, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla, al Notario de dicha localidad, don Jesús Sánchez-Osorio Sánchez.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Huelva, perteneciente al Colegio Notarial de Sevilla,